

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORONEO GTO														
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION														
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023														
Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas		
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Unidad de medida	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
				6,398,739.23	6,339,348.19	0	6,398,739.23	6,339,348.19	0	0	0	0	0	0
0002-0001	Dirección	Presidencia / Gubernatura	4102	3,076,344.56	3,302,949.44	0	3,076,344.56	3,302,949.44	0	0	0	0	0	0
0004-0001	Cadi	Prestación de Servicios de Salud a la Comun4201		1,466,647.37	1,346,031.31	0	1,466,647.37	1,346,031.31	0	0	0	0	0	0
0007-0001	Centro gerontológico	Prestación de Servicios de Salud a la Comun4203		945,115.28	830,044.76	0	945,115.28	830,044.76	0	0	0	0	0	0
0011-0001	Procuraduría auxiliar	Prestación de Servicios de Salud a la Comun4207		643,036.07	572,128.11	0	643,036.07	572,128.11	0	0	0	0	0	0
0012-0001	Programa alimentario	Prestación de Servicios de Salud a la Comun4208		267,595.95	288,194.57	0	267,595.95	288,194.57	0	0	0	0	0	0

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Instructivo

CLAVE DEL PROGRAMA/ PROYECTO: Clave asignada al programa/proyecto.

NOMBRE: Nombre genérico del programa/proyecto.

DESCRIPCIÓN: Describir el programa/proyecto.

UR: Indicar la dependencia/entidad responsable del programa/proyecto.

INVERSIÓN: Asignaciones destinadas al programa/proyecto. (Adquisiciones, mantenimiento, estudios de inversión, Infraestructura, etc.)

APROBADO: Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

MODIFICADO: Es el momento que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar; en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

DEVENGADO: Este momento contable refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

METAS: Nivel cuantificable anual de las metas aprobadas y modificadas.

META PROGRAMADA: Resultado cuantificable de las acciones dirigidas hacia un fin u objetivo previamente definido y esperado en forma organizada y representativa de las asignaciones de los recursos.

META MODIFICADA: Nivel cuantificable de las ampliaciones o reducciones de los fines u objetivos establecidos originalmente en la meta programada y que comprende las variaciones dentro del proceso programático-presupuestario.

META ALCANZADA: Es el resultado cuantificable de los fines u objetivos realmente logrados comparados con los originalmente establecidos.

META UNIDAD DE MEDIDA: Indicar la unidad de medida de la meta acorde al entregable.

% AVANCE FINANCIERO: Valor absoluto y relativo que registre el gasto con relación a su meta anual correspondiente al programa, proyecto o actividad que se trate. (DOF 9-dic-09).

% AVANCE DE METAS: Valor absoluto y relativo que registre el cumplimiento de logros u objetivos con respecto a los originalmente programados.

Restricción:

Apegarse al número de columnas.

Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.¹

Nota: Es importante que en este reporte se incluyan todos los programas y proyectos que desde la construcción programática del presupuesto fueron clasificados por el Ente como de inversión, independientemente de las nomenclaturas asignadas.

¹ Apartado "VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos" del Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental